

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2017

ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil, ACUASAN E.I.C.E-ESP en el segundo trimestre del 2017, en cumplimiento a la normatividad vigente.

OBJETIVOS

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto con corte a 30 de junio de 2017.

FUENTE DE INFORMACION

Para la realización del presente informe de austeridad del gasto se tomó como referencia la información suministrada por el jefe de Tesorería de la Entidad, teniendo como base los pagos efectuados durante los meses de abril, mayo y junio de 2017.

METODOLOGIA

Para el presente análisis se tomaron como base los gastos de funcionamiento generados durante los meses de abril, mayo y junio de 2017 y se procedió a analizar su ejecución.

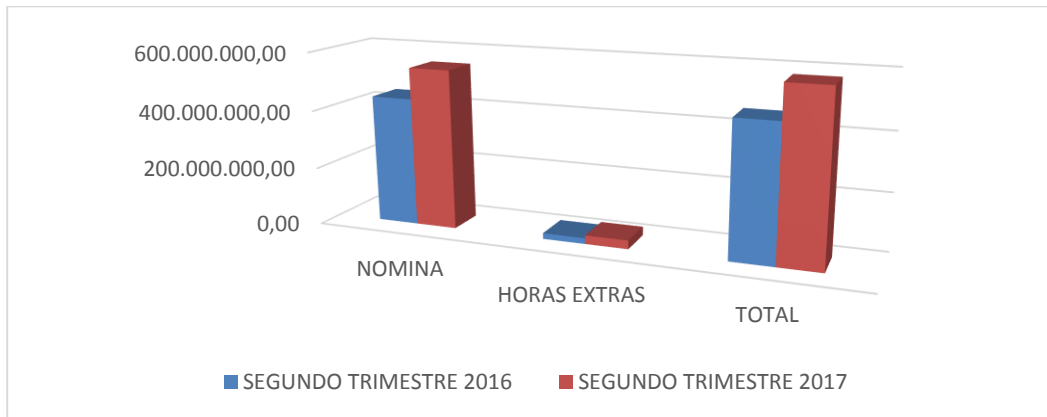
Los conceptos analizados fueron:

- Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- Impresos, Publicidad y Publicaciones.
- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares.
- Asignación y Uso de Teléfonos Fijos.
- Asignación y Uso de Vehículos Oficiales.
- Mantenimiento de Inmuebles y Mejoras.
- Consumo de Servicios Públicos (Energía).

NOTA: Para el presente informe se comparan el segundo trimestre de las vigencias 2016 y 2017.

1. Gastos De Personal y Servicios Personales Indirectos

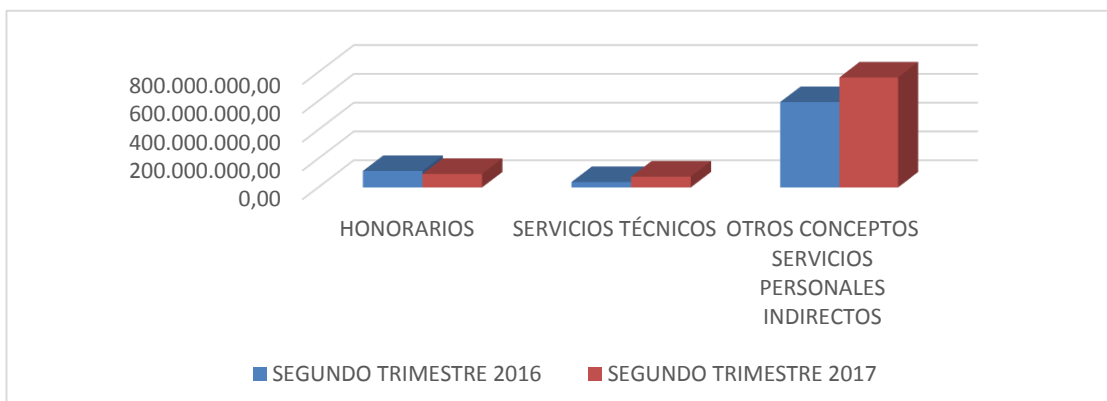
Durante el Segundo trimestre del año 2017 por concepto de Gastos de Personal un total de \$ 548.198.399,77 valor que al ser comparado con el Segundo trimestre del año 2016 (\$441.206.695,00) presenta incremento del 24,25%, el cual está representado especialmente por el incremento de salario realizado en el mes de junio de 2017 a diferencia de la vigencia pasada que se hizo en el mes de enero; igualmente se presenta el incremento en los pagos de indemnización de vacaciones y de prima de vacaciones, además a partir de 2017 se empezó a cancelar lo concerniente al subsidio de alimentación a los funcionarios que tienen derecho teniendo en cuenta la normatividad vigente. De acuerdo a la Resolución 117 de 2015, mediante la cual se ajusta la estructura organizacional de Acuasan, existen 8 operarios de planta, los cuales se dividen en 2 equipos de 4 funcionarios para el manejo de cada una de las plantas de tratamiento; pero se evidenció que en la actualidad, aunque están nombrados la totalidad de los cargos, un funcionario no ejecuta las actividades para las que fue contratado, lo que ha influido en el incremento del 49,37% en las horas extras canceladas. Igualmente se evidencia que se nombró un funcionario como operario de cuadrilla, el cual realiza funciones administrativas, lo que conlleva a la contratación por CPS de un operario de cuadrilla.



Por concepto de Servicios Personales Indirectos, la entidad canceló durante el segundo trimestre del año 2017 un total de \$932.965.943,50, presentando un incremento del 25,17% al ser comparado con el mismo periodo de la vigencia 2016. Este incremento se debe especialmente al incremento en el valor cancelado por Remuneración por Servicios técnicos propiciado por el incremento en el número de personal contratado, de 5 en el 2016 a 13 en el 2017

A continuación se relacionan los diferentes pagos que se realizaron por Servicios Indirectos durante el primer trimestre de la presente vigencia:

OBJETO	CANT.	VALOR CANCELADO EN EL TRIMESTRE
HONORARIOS		93.688.236,50
Planeación	1	6.900.000,00
Aseo	1	6.900.000,00
Sistemas	1	9.200.000,00
Jurídica	3	18.400.000,00
Comercialización	1	6.900.000,00
Gerencia	1	7.752.150,00
Contabilidad	2	16.100.000,00
Planta y Laboratorio	1	6.900.000,00
Administrativa	1	4.600.000,00
Junta Directa	3	3.319.726,50
Financiera	1	6.716.360,00
REMUNERACION DE SERVICIO TECNICOS		75.150.000,00
Laboratorio	2	10.600.000,00
Administrativa	1	13.800.000,00
Almacén	3	4.800.000,00
Tesorería	1	4.800.000,00
Archivo	1	4.200.000,00
Redes	4	3.400.000,00
Comercialización	1	11.750.000,00
Aseo	1	16.000.000,00
OTROS CONCEPTOS SERV. PERSONALES		764.127.707,00
Vigilancia	1	45.080.000,00
Adecuación del Relleno	2	152.970.351,00
Recolección	2	566.077.356,00
TOTAL	32	932.965.943,50

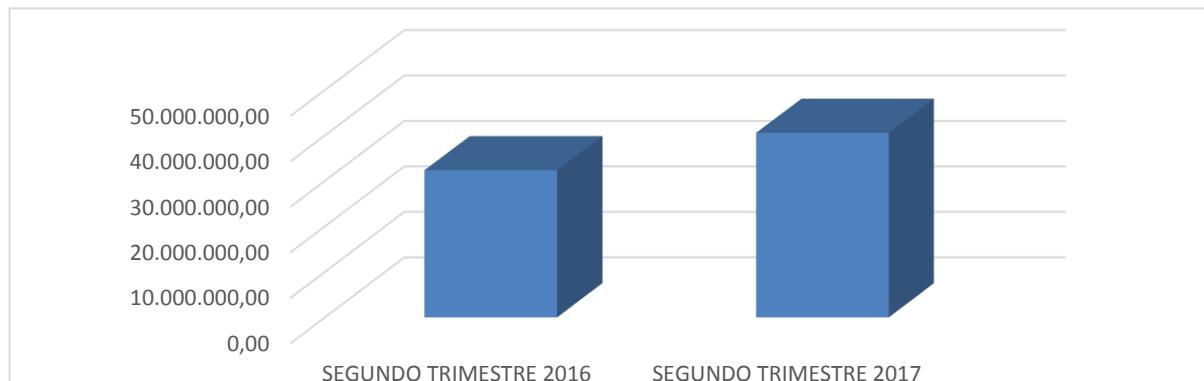


SEGUNDO TRIMESTRE DE LAS VIGENCIAS	2016	2017
TOTAL DE PERSONAL	109	121
PERSONAL PLANTA ADTIVO Y OPERATIVO DE PLANTA	90	91
PERSONAL SERVICIOS TECNICOS	5	13
PERSONAL SERVICIOS PROFESIONALES - OPS	12	13
PERSONAL SERVICIOS GENERALES	2	4
% de Personal contratado respecto al total de personal	17%	25%

Se evidencia un incremento considerable en los contratos de prestación de servicios técnicos y servicios generales, de los cuales únicamente 3 son para la parte operativa o misional de la entidad y el resto son de carácter administrativo.

2. Impresos, Publicaciones y Publicidad.

Al realizar la comparación de los gastos causados por este concepto en los trimestres en estudio, podemos concluir que durante el segundo trimestre de la presente vigencia se presentó un incremento del 25,47%, representado especialmente en los gastos en Avisos Publicitarios, los cuales se han venido incrementando durante la presente vigencia en más del 67%, lo que contradice el Artículo 1 del Decreto 1094 de 2001.



3. Asignación y Uso de Teléfonos Celulares.

La empresa de acueducto alcantarillado y aseo de san gil cuenta con 09 líneas de celulares asignadas de la siguiente forma:

N. LINEA	ASIGNADO	VALOR CANCELADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2016	VALOR CANCELADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2017
3165210760	Gerencia	479.313,00	371.364,85
3166948314	Administrativa	88.400,00	280.217,64
3166942740	Jurídica	88.400,00	247.600,56
3164725100	Almacén	88.407,00	254.960,13
3164633584	Tesorería	88.400,00	247.007,94
3168309663	División técnica	88.400,00	247.007,94
3166911084	Jefe de Redes	88.400,00	387.455,88
3153128196	Aseo	88.400,00	249.856,00
3156998185	Comercialización	88.400,00	247.007,94
3164725100	Secretaria de Gerencia		251.024,33
3153128196	Contadora		257.885,87
Intereses de Mora			7695,78
Descuento			-160.000,00
TOTALES		1.186.520,00	2.889.084,00

Como se puede observar en el anterior cuadro comparativo de los trimestres en estudio, se puede evidenciar incremento en el valor cancelado por concepto de telefonía celular en un 143%, debido a que se incrementó el número de líneas de celular, así como el valor de los planes, igualmente, durante el segundo trimestre de la presente vigencia se cancelaron cuatro facturas de telefonía celular, correspondientes a los comprendidos entre el 02 de marzo al 12 de junio.

4. Asignación y Uso de Teléfonos Fijos.

A continuación se relacionan las líneas telefónicas con las que cuenta actualmente la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil ACUASAN.

N. LINEA	ASIGNADA	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	SEGUNDO TRIMESTRE 2017
7237105	CONMUTADOR-RECEPCION	34.938,00	0,00
7242590	CONMUTADOR -	1.071.262,00	2.585.984,00
7247027	CONMUTADOR-RECEPCION	581.289,00	187.346,00
7242564	CONMUTADOR-RECEPCION	0,00	107.603,00
7244290	CONMUTADOR-RECEPCION	50.740,00	0,00
7244433	CONMUTADOR-RECEPCION	18.341,00	18.859,00
7247116	CONMUTADOR-RECEPCION	82.405,00	63.904,00
	OTROS CARGOS	884.082,00	0,00
INTERNET	Todas las dependencias	240.000,00	2.380.000,00
	TOTAL	2.963.057,00	5.343.696,00

Comparando los valores cancelados durante los trimestres en estudio, se evidencia un incremento del 9% en el servicio de telefonía fija en el segundo trimestre de la vigencia 2017. En cuanto al servicio de internet se puede evidenciar un incremento bastante significativo 892%, toda vez que se incrementó el ancho de banda del servicio. Es de resaltar que aunque se incrementó el número de líneas celulares, el servicio de telefonía fija se sigue incrementando.

5. Gastos Generales (Asignación y Uso de Vehículos Oficiales)

Durante el segundo trimestre de la presente vigencia, se canceló un valor total (\$31.738.675,00) correspondientes a gastos generales, relacionados con los vehículos de la entidad, presentando un incremento del 0,97%. Los cambios más significativos se presentan en el pago de la póliza de seguro de la nueva camioneta entregada en comodato por parte de estupefacientes a la entidad y la disminución en un 38,23% en los gastos de viáticos.

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016	VALOR PAGADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017	% DE VARIACION
LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	196.000,00	687.000,00	250,51%
COMBUSTIBLE Y ACEITES	8.364.103,00	6.171.376,00	-26,22%
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	370.000,00	431.000,00	16,49%
ARRENDAMIENTOS O ALQUILER DE GARAJES Y PARQUEDEROS.	0,00	0,00	0,00%
POLIZA DE SEGUROS	0,00	7.411.320,00	100,00%
SOAT	0,00	587.210,00	100,00%
POLIZA DE DAÑOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00%
PEAJES	0,00	0,00	0,00%
VIATICOS	17.043.907,00	10.527.435,00	-38,23%
RODAMIENTO	5.460.000,00	5.923.334,00	8,49%
OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR.	0,00	0,00	0,00%
IMPUESTOS, DERECHOS, FORMULARIOS, LICENCIAS, PLACAS	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	31.434.010,00	31.738.675,00	0,97%

6. Mantenimiento de Inmuebles y Mejoras

Durante el primer trimestre del 2017 no se presentaron pagos por este concepto, a diferencia del 2016, por tanto se presenta una disminución del 100%

7. Consumo de Servicios Públicos (Energía)

SERVICIOS PÚBLICOS	PRIMER TRIMESTRE 2016	PRIMER TRIMESTRE 2017
PARABÓLICA	80.500,00	0,00
ENERGÍA	22.686.940,00	17.591.032,00
TOTAL	22.767.440,00	17.591.032,00

En cuanto al pago de energía, durante el segundo trimestre del 2017, se presenta una disminución del 22,74% en comparación a lo cancelado en el segundo trimestre del 2017. Los pagos por parabólica se suspendieron desde el último trimestre de la vigencia pasada

RECOMENDACIONES

- Se insiste en la necesidad que desde la Gerencia se proyecte un plan de ahorro y racionalización del Gasto, para lograr dar cumplimiento a la normatividad vigente: Decreto 26 de 1998, Decreto 1737 de 1998, Directiva Presidencia 001 de 2016.
- Se requiere hacer revisión en la etapa de selección de los funcionarios que van a ocupar los cargos, teniendo en cuenta las funciones descritas en el manual, para lograr que las personas que se vinculen a nómina, desarrollen las funciones para las cuales son contratadas, evitando el pago de horas extras y/o la contratación de personal por CPS, por no dar cumplimiento a las actividades del contrato de trabajo, como está sucediendo en con los operarios de planta y cuadrilla.
- Se recomienda realizar una revisión a la estructura organizacional, toda vez que se puede evidenciar que se requiere mayor número de personal que desempeñen las actividades operativas de la entidad en razón al crecimiento de la población Sangileña y por consiguiente el mayor número de usuarios. Igualmente para evidenciar las verdaderas necesidades de la empresa en cuanto al personal administrativo, pues se han incrementado de manera importante el número de CPS que desarrollan actividades administrativas.
- Se insiste en que se deben hacer los cobros a los funcionarios por los sobrecostos por uso de servicios no contratados en las líneas celulares, toda vez que en el mes de junio se generaron sobrecostos por valor de \$5.377,46 y no se evidencia el cobro a los funcionarios responsables.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros.
- Aplicar estrategias de austeridad en los gastos de publicidad de acuerdo a la normatividad vigente, toda vez que en este trimestre se incrementó el pago de avisos publicitarios en un 67%, comparado los periodos en estudio.

(Original firmado)

CLAUDIA PATRICIA DELGADO GALAN

Jefe de la Oficina de Control Interno